ONUSIDA

TERMINOS DE REFERENCIA

Referencia: WP: AIRSP2003128 Award: 65937 Actic. 1.2

APLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DEL VIH Y LA PROTECCIÓN SOCIAL EN REPÚBLICA DOMINICANA

I. ANTECEDENTES/ JUSTIFICACIÓN

A pesar de los éxitos, el sida sigue siendo una crisis mundial urgente. El mundo no logró los objetivos de prevención y tratamiento de Acción Acelerada de 2020, Estrategia de de ONUSIDA de 2015 y la Declaración Política de las Naciones Unidas sobre la eliminación del sida de 2016. La mayoría de los países y las comunidades no están en encaminados en ponerle fin al sida para el 2030. Esto era cierto antes de la pandemia del COVID-19, pero el impacto de esa pandemia está dificultando aún más el progreso continuo contra el VIH, incluyendo la necesidad de medidas más urgentes.

En Latinoamérica y el Caribe la pandemia de COVID-19 ha revelado brechas fundamentales en los sistemas de salud, incluyendo los recursos financieros, técnicos y humanos. Su impacto socioeconómico ha afectado particularmente a las poblaciones claves y la sostenibilidad de las respuestas nacionales al VIH en una región afectada por el mayor desplazamiento de personas en su historia inequidades y desigualdades sistémicas, inestabilidad política, reacciones conservadoras, altos niveles de estigma y discriminación, así como altas tasas de delitos de odio, xenofobia y homofobia.

La Estrategia Mundial sobre Sida 2021 – 2016, “Poner Fin a las Desigualdades. Poner Fin al Sida”, se basa en tres prioridades estratégicas interrelacionadas, la tercera contempla: “Disponer plenamente de recursos y mantener respuestas eficaces contra el VIH e integrarlas en los sistemas de salud, protección social, entornos humanitarios y respuestas pandémicas” subdivida en 10 áreas de resultados la novena: “Sistemas de salud y protección social que apoyan el bienestar, los medios de vida y los entornos propicios para que las personas que viven con el VIH, corren riesgo o se ven afectadas por el VIH reduzcan las desigualdades y les permitan vivir y prosperar“; a través de esta área se busca que los países cuenten con programas de protección social sensibles al VIH.

En el 2019, el 88% de los países de América Latina y el 50% del Caribe habían aprobado estrategias o políticas de protección social y las estaban implementando, algunas de ellas beneficiando a las PVVIH, poblaciones claves y vulnerables.

En República Dominicana se está trabajando intersectorialmente para garantizar programas de protección social para las personas que viven con VIH. La concepción de estos programas apunta a entender que no sólo se debe abarcar al individuo, sino que también a los miembros de su familia. Una diversidad de programas públicos, tales como: Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales,

Seguro Nacional de Salud y Plan de Asistencia Social de la Presidencia, que cubren diversas necesidades de la población más vulnerable relacionadas a nutrición, seguridad alimentaria, seguro de salud, identidad ciudadana, vivienda y protección social, jurídica y legal.

A finales de 2019, en República Dominicana se aplicó la herramienta de Evaluación del VIH y Protección Social desarrollada conjuntamente por el ONUSIDA y PMA con un equipo evaluador compuesto por Progresando con Solidaridad, PROSOLI, Organización Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, Sistema Único de Beneficiarios de la Seguridad Social, Administradora de Subsidios Sociales+ y el Consejo Nacional para el VIH y SIDA. Esta herramienta dio la oportunidad de revisar la sensibilidad de los programas de protección social del país al VIH. Durante la aplicación de la herramienta se desarrolló una revisión documental y un taller nacional donde participaron los diferentes grupos poblacionales seleccionados, miembros del sistema de protección social, del sistema de salud del Gobierno, de agencias de la ONU y la sociedad civil, entre los cuales algunos eran beneficiarios de los programas de protección social, se llegó a las siguientes conclusiones:

- La herramienta es útil para identificar si los programas de protección social son sensibles al VIH.
- Las poblaciones más vulnerables seleccionadas para participar en la evaluación tienen escaso conocimiento sobre sus derechos a la protección social, cuáles son los diferentes programas existentes en el país, cómo pueden acceder a ellos y cómo sus beneficios mejoran su calidad de vida.
- Los planes, políticas, estrategias, marcos, sistemas de protección social y de salud vigentes y en ejecución en el país, son poco sensibles al VIH.
- Las principales barreras para acceder a los servicios de salud públicos —como el servicio Nacional de Salud, la Seguridad Social, el Seguro Nacional de Salud en el régimen subsidiado y contributivo, y los seguros de salud privados y/o voluntarios—, son el estigma y la discriminación, los altos gastos de bolsillo, la ausencia de soporte nutricional y alimentario, la no disponibilidad de servicios preventivos, clínicos y diagnósticos que respondan a las necesidades específicas de poblaciones claves, como personas transgénero, hombres que tienen sexo con hombres y trabajadoras sexuales. En el caso de los nacionales haitianos, la barrera del idioma, la limitada información de cómo obtener el seguro de salud, el no tener un empleo y realizar trabajo sexual, les reduce la oportunidad para obtener seguro de salud.

- En el caso de los programas de protección social, excluyendo los sistemas sanitarios, los que están vigentes en el país son: las transferencias monetarias condicionadas y las no condicionadas (no son en efectivo); y las principales barreras son: falta de documentos de identificación (en el caso de migrantes con estatus migratorio irregular), falta de información acerca de los programas existentes y pertenecer a un hogar homoparental.

- Respecto a las relaciones de coordinación entre protección social, los organismos gubernamentales, los ministerios y las personas que trabajan en la respuesta al sida, salud y protección social, estas se producen en el país, pero necesitan ser consolidadas.

Asimismo, se elaboraron recomendaciones generales que puedan contribuir a vencer las barreras detectadas:

- Cada vez que la herramienta se aplique en un país, la terminología de la misma debe ser adaptada al contexto nacional.
- Concientizar a los proveedores de servicio respecto a los temas relativos al VIH, el respeto a la diversidad y confidencialidad, género, derechos ciudadanos y derechos humanos;

- Crear mecanismos sostenibles para el reembolso del costo de transporte para visitas médicas;
- Distribuir raciones alimentarias y soporte nutricional;
- Abogar para que el SNS revise su cartera de servicios preventivos, clínicos y diagnósticos adecuándolos a las necesidades de salud de estas poblaciones;
- Crear mecanismos de supervisión y control para la identificación de la negación a la afiliación por condiciones de salud como el VIH, y la aplicación de sanciones a las administradoras de riesgos de salud;
- Identificar a las personas que no tienen documento de identidad nacional y dotarlos de este;
- Incrementar la divulgación de los procedimientos y requisitos para acceder a los programas, y simplificar los mismos;
- Brindar asesoría legal para que las TRSX puedan cotizar a las administradoras de riesgos laborales;
- Incluir en los censos la pregunta de preferencia sexual u orientación sexual, para poder establecer la magnitud de esta población en el país;
- Identificar espacios fiscales para incrementar los presupuestos institucionales y seguir cubriendo más ampliamente las necesidades de estas poblaciones;
- Fortalecer los programas de monitoreo y evaluación, y revisar los procesos de focalización para hacerlos más sensibles a la detección de personas viviendo con el VIH o vulnerables a este;
- Estimular la coordinación y la coprogramación interinstitucional y promover las alianzas público-privadas que apoyen la gestión integral de los programas existentes;
- Considerar apoyar al Siuben para que inicie la ejecución del Índice de Pobreza Multidimensional, a fin de poder visibilizar las personas que viven con el VIH y las poblaciones vulnerables a adquirir la infección;
- Desarrollar campañas de educación sobre cómo acceder a los programas de protección social vigentes en el país.

Esta herramienta sirvió como punto de partida en proceso transcendental como la pandemia del COVID-19 donde el gobierno ha reforzado y puesto en marcha una serie de programas de protección social y donde han sido incluidos las PVVIH pero se requiere en estos momentos actualizar el nivel de integración que han tenido las PVVIH y haciendo uso de la herramienta actualizar el informe producido en 2019.

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA:

- Actualizar el informe producido en 2019
- Conocer cuáles son las oportunidades dentro de los PPS existente en el país a raíz del COVID para las PVVIH (incluyendo generar información sobre cuantas personas que viven con VIH han sido beneficiadas de los programas de protección social durante la pandemia del COVID-19 en República Dominicana)

III. ACTIVIDADES PRINCIPALES

- Reactivación del equipo evaluador (Este equipo fue conformado en 2019 para la implementación de la herramienta y estuvo conformado por: Progresando con Solidaridad, PROSOLI, Organización Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, Sistema Único de Beneficiarios de la Seguridad Social, Administradora de Subsidios Sociales+ y el Consejo Nacional para el VIH y SIDA)
- Reuniones con el equipo de ONUSIDA, PMA y CONAVIHSIDA.

- Desarrollo de la actualización del informe producido en 2019 utilizando la misma metodología implementada en 2019 (Herramienta de Protección Social y VIH, desarrollada por ONUSIDA y PMA). Esto implicara lo siguiente:
    - Revisión de documentos relevantes (Localización de las fuentes de datos, a la manera de "desk review") tales como: Informes de organizaciones no gubernamentales y redes de PVVIH, informes institucionales, Informes de la cooperación técnica multilateral, Memoria y cuenta (ministerios de salud, seguridad social, protección o asistencia social), Estudios, investigaciones, Programas emblemáticos
    - Entrevistas y/o grupos focales con actores clave incluyendo, pero no limitado a la Respuesta Nacional al VIH, Poblaciones Clave, actores con conocimientos de los Programas de Protección Social
- Reuniones con mecanismos gubernamentales y revisión de los sistemas de información para analizar el impacto de los programas de protección social en las PVVIH después de la pandemia del COVID-19.
- Desarrollo de análisis de la información recolectada a través de la herramienta de Protección Social y VIH
- Desarrollo de un taller de Validación de los resultados de la implementación de la Herramienta de protección Social y VIH

IV. PRODUCTOS ENTREGABLES:

- Producto 1: Plan de trabajo conteniendo cronograma y metodología de trabajo
- Producto 2: Borrador de la actualización del Informe análisis rápido en República Dominicana.
- Producto 3: Informe Final de la actualización del Informe análisis rápido en República Dominicana revisado y aprobado

V. PERFIL PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA:

Académico

Profesional de las áreas sociales, humanas o ciencias médicas. Altamente valorada maestría en Salud Pública, estadística o carrera afín.

Competencias

- Conocimiento de la respuesta nacional en protección social, VIH y poblaciones clave.
- Relaciones con las redes y movilización de personas que viven con VIH.
- Comprensión de los derechos humanos en poblaciones vulnerables y con enfoque de género en el contexto del VIH y protección social.
- Dominio de técnicas para la preparación de análisis rápidos o desk reviews
- Excelente redacción y elaboración de informes técnicos (demostrable)
- Comprensión del funcionamiento y los sistemas gubernamentales

Experiencia laboral

- Experiencia en los temas de protección social, preferentemente en áreas de salud, VIH y poblaciones clave

- Experiencia en la realización de estudios y/o informes en el área de salud, de preferencia VIH (demostrable)
- Experiencia en facilitación de talleres.

VI. FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará al proponente que haya ofrecido el menor precio y que cumpla con lo exigido en estos Términos de Referencia.

Forma de presentación de propuesta:

- Carta de interés.
- Currículum vitae
- Llenado del Formulario p-11: https://drive.google.com/file/d/0B6r-qz-tsfpkNl9wdEFXemc5OGs/view?usp=sharing
- Presentar la propuesta de servicio
- Presentación de presupuesto

Enviar su propuesta a: Yordana Dolores: doloresy@unaids.org e Ivvy Bernabela bernabelai@unaids.org

Se recibirán ofertas hasta las 5:00 pm del día 25 de junio, 2021. Sólo será contactado el proveedor seleccionado.

CONDICIONES DE PAGO

VII. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN:

- La contratación se formalizará mediante un Contrato por Servicios establecido por ONUSIDA República Dominicana.
- ONUSIDA como parte del Sistema de Naciones Unidas está exento del pago del ITBIS.
- El procedimiento para la exoneración le será informado a la compañía seleccionada.
- Los honorarios pactados deberán considerar cualquier gasto por desplazamiento, logística, etc. que se incurran durante la contratación.
- ONUSIDA se reservará el derecho de convocar a una entrevista o reuniones a las empresas participantes que queden en lista corta, las cuales deberán presentar portafolio de proyectos.

VIII. SUPERVISION

El consultor que resulte seleccionado trabajara directamente con las personas de ONUSIDA que se designen oportunamente para este fin.

IX. DERECHOS DE AUTOR

ONUSIDA será titulares de los derechos de propiedad intelectual y otros derechos de propiedad incluyendo, pero no limitado a las patentes, derechos de autor y marcas registradas, con respecto a los documentos y otros materiales que tengan una relación directa con o hayan sido preparados o recogidos en consecuencia o en el curso de la ejecución del contrato para cuya adjudicación se convoca a la presente consultoría.

En caso de persona jurídica, la publicación será procesada otorgando los créditos, considerando las regulaciones de ONUSIDA.

La información generada y productos finales deberán quedar respaldados en archivos electrónicos, debidamente organizados y en formatos que permitan su modificación y distribución por parte del ONUSIDA. Estos archivos deberán ser respaldados y entregados en memoria USB u otra vía digital, junto con una copia impresa de los mismos

Es la responsabilidad del consultor contratado asegurar que se cuenta con la cesión de los debidos derechos en el caso del uso de fotografías, imágenes, música etc., además, consentimiento de uso de imagen de los actores, lo que deberá constar por escrito por parte de los actores de acuerdo con un formulario que entregará el ONUSIDA.